

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

**El desafuero  
en el sistema  
constitucional  
mexicano**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



EL DESAFUERO EN EL SISTEMA  
CONSTITUCIONAL MEXICANO

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 63

---

Coordinador editorial: Raúl Márquez Romero  
Cuidado de la edición: Miguel López Ruiz  
Formación en computadora: Sara Castillo Salinas

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

EL DESAFUERO  
EN EL SISTEMA  
CONSTITUCIONAL  
MEXICANO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2004

Primera edición: 2004

DR © 2004. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-1801-6

# CONTENIDO

## CAPÍTULO PRIMERO

### NATURALEZA DEL FUERO CONSTITUCIONAL

I. Concepto de fuero . . . . .	1
II. El fuero constitucional . . . . .	2
III. El régimen original de responsabilidades en la Constitución de 1917 . . . . .	4
IV. La reforma constitucional de 1982 . . . . .	10
V. Naturaleza del fuero constitucional . . . . .	22
1. La responsabilidad política . . . . .	29
2. La responsabilidad administrativa . . . . .	31
3. La responsabilidad penal . . . . .	31
VI. Las razones del fuero constitucional . . . . .	32
VII. La noción de fuero constitucional en sentido amplio	36

## CAPÍTULO SEGUNDO

### COMPARACIÓN CON EL *IMPEACHMENT* NORTEAMERICANO

I. Origen del <i>impeachment</i> en Inglaterra . . . . .	37
II. <i>Impeachment</i> vs. desafuero. Similitudes y diferencias	39
1. Funcionarios . . . . .	43

2. Conductas que pueden dar lugar a la acusación . . .	47
3. Autoridades competentes . . . . .	57
III. Facultad para iniciar el procedimiento . . . . .	59
IV. Revisión por el Poder Judicial . . . . .	60
V. Posibilidad de indulto . . . . .	62
VI. Las sanciones aplicables . . . . .	63
VII. El estatus de los legisladores frente al <i>impeachment</i>	64

### CAPÍTULO TERCERO

#### NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO PARA LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA

I. Cuestionamiento de la tesis prevaleciente . . . . .	69
II. La privación de derechos como efecto del acto de au- toridad . . . . .	79
III. La licencia y el fuero . . . . .	86
IV. Desafuero con efectos limitados . . . . .	96
V. Formalidades del procedimiento . . . . .	97
1. Formalidades procesales . . . . .	98
2. Formalidades procesales parlamentarias . . . . .	100
VI. Conclusión . . . . .	107

### CAPÍTULO CUARTO

#### PRESUPUESTOS PARA EL INICIO DEL JUICIO DE DESAFUERO

I. Las autoridades competentes. Cámara de Diputados y Sección Instructora . . . . .	109
--	-----

II. La Comisión Jurisdiccional . . . . .	113
III. Integración de la Sección Instructora . . . . .	117
IV. El cuestionamiento a la conformación de la Sección Instructora en la LVIII Legislatura . . . . .	130
V. La publicidad de las sesiones de la Sección Instruc- tora . . . . .	135
VI. Elementos a comprobarse en la declaración de pro- cedencia . . . . .	138
VII. Pertinencia de las normas aplicables al juicio político	141
VIII. Inicio del proceso . . . . .	141
IX. La Subcomisión de Examen Previo . . . . .	146
X. El Ministerio Público como autoridad legitimada para iniciar el procedimiento . . . . .	148
XI. Momento para iniciar la declaración de procedencia	151
XII. Ratificación de la denuncia . . . . .	151

## CAPÍTULO QUINTO

### DESARROLLO DEL JUICIO DE DESAFUERO

I. Notificación y cómputo de los plazos . . . . .	155
II. Periodo probatorio . . . . .	162
III. Valoración de las pruebas . . . . .	164
IV. Alegatos . . . . .	167

V. Promociones y acuerdos . . . . .	168
VI. Incidentes . . . . .	170
1. Excusa o recusación . . . . .	170
2. Acumulación de autos . . . . .	176
3. Suspensión del procedimiento . . . . .	178
VII. Resolución . . . . .	181
VIII. La notoria improcedencia . . . . .	183
IX. La inmunidad absoluta como causa de notoria improcedencia . . . . .	185
X. Dictamen de la Sección Instructora . . . . .	186
XI. Momento de la erección en jurado . . . . .	193
XII. Inatacabilidad de las resoluciones y amparo contra actos de la Sección Instructora . . . . .	198
ADENDA . . . . .	211

*El desafuero en el sistema constitucional mexicano*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 8 de julio de 2004 en los talleres de Impresión y Comunicación Gráfica, S. A. de C. V. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1,000 ejemplares.